



**SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 9/2021**

**ÓRGANO:
PLENO DE LA CORPORACIÓN**

**EXPEDIENTE
26105/2021**

Comunico que la Alcaldía-Presidencia ha dictado en el día de hoy Decreto del siguiente tenor literal:

“Con motivo de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, a escala nacional e internacional, y con el fin de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV 2, dado el grave riesgo colectivo aún existente en la actualidad pese a la finalización del Estado de Alarma el pasado 9 de mayo.

A la vista de cuanto antecede, se considera procedente la convocatoria y celebración de Pleno y que visto el orden del día propuesto, **se convoca sesión ORDINARIA del PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar, el día 12 de agosto de 2021, a las 20:00 horas**, de manera telemática de conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local mediante la aplicación Google meet o cualquier otra herramienta válida y de no reunirse quórum, en segunda convocatoria a la misma hora dos días hábiles después, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

NÚM. 1.- EXP 26105/2021: APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

NÚM. 2.- EXP. 8590/2016: REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL EDIFICIO CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL - PLAZA DE ABASTOS.

NÚM. 3.- EXP. 3993/2020: SOLICITUDES RELATIVAS A PERSONAL PROPUESTA CONJUNTA DE UGT Y CCOO PARA REGLAMENTO DE PRODUCTIVIDAD.

NÚM. 4.- EXP.19917/2021: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

NÚM. 5.- EXP. 25429/2021: EXPTE. Nº 31/2021 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON BAJAS DE OTRAS APLICACIONES Y CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

NÚM. 6.- EXP. 25783/2021: MODIFICACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO PARA DETERMINAR LOS LÍMITES DE LOS GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 174 DEL R.D. LEG. 2/2004 EN BASE A LA EXCEPCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 82.2 DEL RD 500/1990.

NÚM.7.- EXP. 26102/2021: MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS AL PLENO DE LA CORPORACIÓN A CELEBRAR EL DÍA 12/08/2021.

SEGUNDA PARTE: CONTROL

NÚM. 1.- EXP. 24080/2021 - REMISIÓN DE INFORMACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIONES PUBLICAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCIÓN DE RECURSOS DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIACIÓN, PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. AYUNTAMIENTO Y PATRONATOS MUNICIPALES ADOLFO LOZANO SIDRO, NICETO ALCALA ZAMORA Y VÍCTOR RUBIO CHÁVARRI. SEGUNDO TRIMESTRE 2021

NÚM. 2.- EXP. 24127/2021 RENDICIÓN DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021 CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE.

NÚM. 3- EXP. 25881/2021 - CONTROL DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y SUS DELEGADOS DESDE LA 2021/6287, DE FECHA 20-07-2021, A LA 2021/6697, DE FECHA 04-08-2021.

NÚM. 4- EXP. 26106/2021: CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.

RUEGOS Y PREGUNTAS”

En la Secretaría General de la Corporación, así como mediante el soporte telemático facilitado por este Ayuntamiento, tiene a su disposición, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el referido Orden del Día.

Sírvase firmar el recibí del presente , para constancia en el expediente de la sesión.

LA OFICIAL MAYOR
(Secretaria General ACCTAL)
Firma electrónica.

